

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 266 - 2016/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 20 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 248-2016/SUNAT se encargó a la señora Rosalía Cristina Muñoz Li en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura de la señora Rosalía Cristina Muñoz Li en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones dependiente de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Designar a la señorita Cecilia Ana Sofía Cebreros Apaza en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones dependiente de la Secretaría Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional